



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

Objetivo General

Organizar procesos electorales ajustados a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, interculturalidad, máxima publicidad y objetividad, para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado.

Integración Presupuesto 2020

El presupuesto para el ejercicio 2020, está integrado de la siguiente manera:

**Prerrogativas de Partidos Políticos + Presupuesto base, operación y funcionamiento
+ Programas estratégicos**

Prerrogativas de Partidos Políticos

FINANCIAMIENTO ORDINARIO

\$159,501,684.60

3% ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

\$4,785,050.54

2% FRANQUICIAS POSTALES

\$3,190,033.68

TOTAL

\$167,476,768.82

Aprobadas según acuerdo del Consejo General IEEPCO-CG-11/2019, en sesión extraordinaria de fecha 23 de septiembre del 2019.

Base, operación y funcionamiento

Presupuesto destinado a cubrir los gastos necesarios para sostener la operación y funcionamiento permanente del Instituto.

Contempla los recursos para el pago de servicios personales del personal de carácter permanente, así como la adquisición de los materiales y suministros requeridos por las diferentes áreas del Instituto y la contratación de los bienes y servicios necesarios para la operación del mismo.

	Capítulo 1000 Serv. Personales	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	60'457,368.15	2'783,805.20	9'712,887.42
TOTAL		72'954,060.77	

Programas Estratégicos

1. Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021
2. Proceso Electoral Ordinario Sistemas Normativos Indígenas
3. Elecciones extraordinarias del régimen de Sistemas Normativos Indígenas
4. Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en municipios que eligen a sus autoridades bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas
5. Acciones en materia de Educación Cívica para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana
6. Fortalecimiento del Órgano Interno de Control

Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Conforme a lo establecido en el Artículo 58 numerales 1 y 2, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Oaxaca, los Consejos Distritales deberán instalarse e iniciar sesiones, a más tardar el 30 de noviembre del año anterior al de la elección y los Consejos Municipales deberán instalarse e iniciar sesiones, a más tardar el 30 de diciembre del año anterior al de la elección; se realizarán actividades tendientes a la integración de los órganos descentrados, ubicación de los inmuebles en que habrán de instalarse, adecuaciones, equipamiento, comunicación; así como capacitar a los funcionarios y funcionarias que integren dichos Consejos. Además de la contratación del servicio de monitoreo de medios.

	Capítulo 1000 Serv. Personales	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales	Capítulo 5000 Bienes Muebles
Presupuesto 2020	7'501,896.05	1'518,000.00	16'642,930.84	1'344,360.00
TOTAL		27'007,186.89		

Proceso Electoral Ordinario Sistemas Normativos Indígenas

Durante el ejercicio 2020, el Instituto coadyuvará con los 59 municipios que realizan la renovación de sus autoridades.

Por ello, fueron contemplados recursos para los procesos de mediación y elecciones de los ayuntamientos que renuevan sus autoridades cada año.

	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	215,000.00	589,600.00
TOTAL		804,600.00

Elecciones Extraordinarias Sistemas Normativos Indígenas

Derivado del Proceso Electoral Ordinario 2019, en el que se renovarán las autoridades de los 417 municipios que se rigen por sus Sistemas Normativos Indígenas, se contemplan recursos destinados a coadyuvar en la organización, desarrollo y vigilancia de las Elecciones Extraordinarias de Concejales, ordenadas por el Consejo General o los Tribunales Electorales.

Además de la mediación, organización, desarrollo, vigilancia e incluso calificación de Elecciones Ordinarias de Agencias Municipales, Núcleos Rurales y/o Agencias de Policía por mandato de los diferentes Órganos Jurisdiccionales.

	Capítulo 1000 Serv. Personales	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	386,250.00	280,000.00	1'546,100.00
TOTAL		2'212,350.00	

Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en municipios que eligen a sus autoridades bajo el régimen de Sistemas Normativos Indígenas

Recursos destinados a contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos políticos electorales de las mujeres en los municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas, mediante acciones de difusión, capacitación y concientización a la población en general, que propicien la generación de espacios e incremento de la participación de las mujeres al interior de sus comunidades y municipios.

	Capítulo 1000 Serv. Personales	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	309,000.00	300,000.00	1'910,030.00
TOTAL		2'519,030.00	



Acciones en materia de Educación Cívica para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Presupuesto destinado a desarrollar y ejecutar los programas de educación cívica en la entidad, así como la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática del Estado, a través de las actividades que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana

	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	177,000.00	372,400.00
TOTAL		549,400.00

Fortalecimiento del Órgano Interno de Control

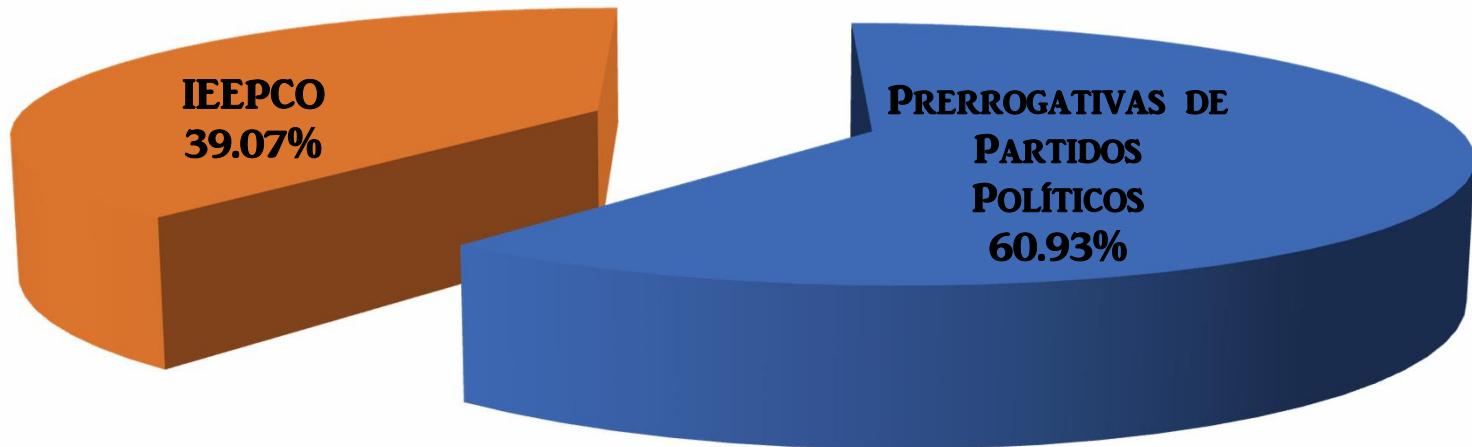
Dotar al Órgano Interno de Control del Instituto, de los recursos humanos, materiales y servicios necesarios para el óptimo desarrollo de sus actividades específicas generadas a partir de las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, mismas que entraron en vigor en el año de 2017, de ahí que la reformada Ley General de Responsabilidades Administrativas determinó un amplio abanico de nuevas facultades y atribuciones que deben ser ejercidas para reforzar el combate a la corrupción.

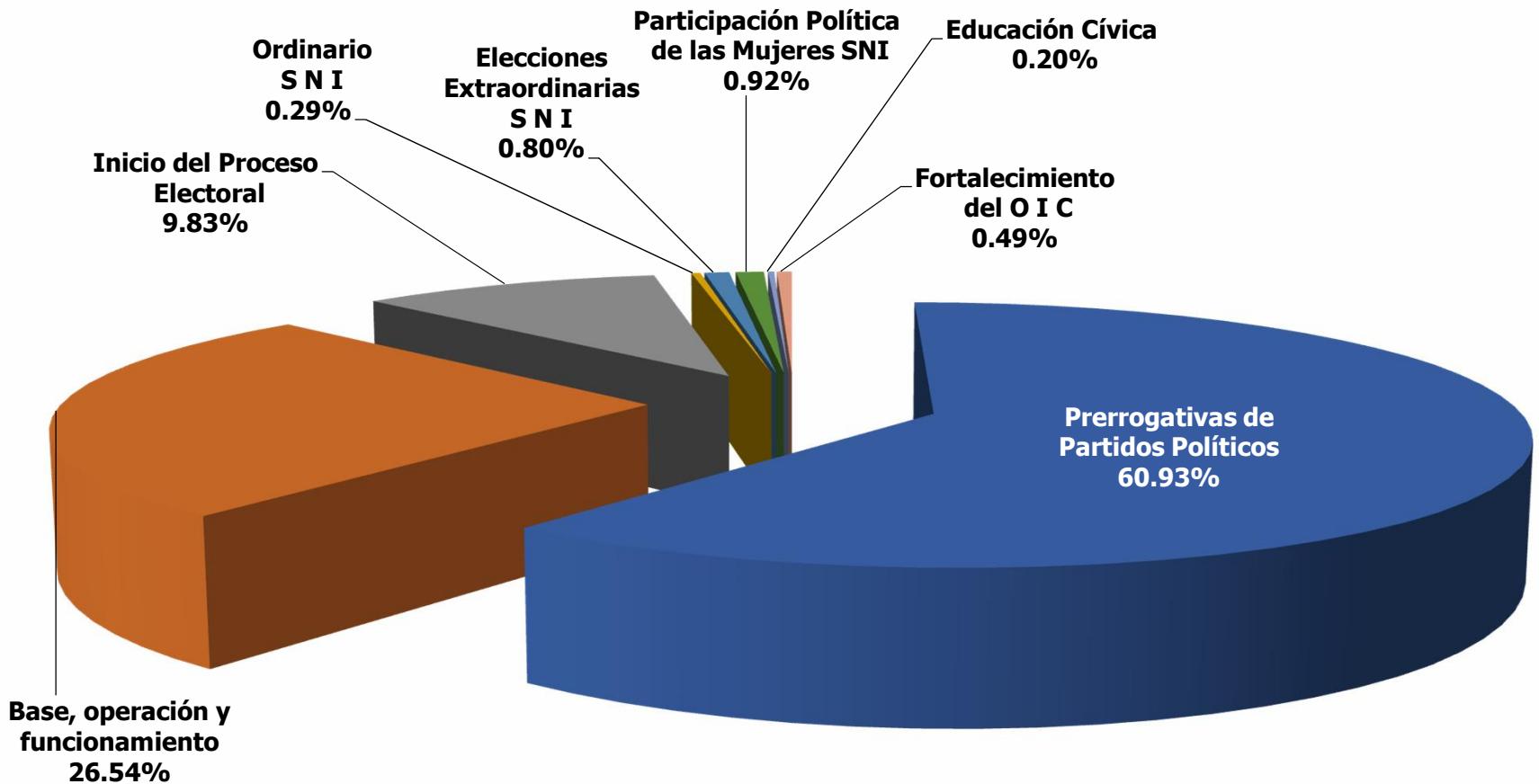
	Capítulo 1000 Serv. Personales	Capítulo 2000 Mat. y Suministros	Capítulo 3000 Serv. Generales
Presupuesto 2020	1'081,500.00	2,000.00	272,840.00
TOTAL		1'356,340.00	

PRESUPUESTO 2020

	Total	%
Prerrogativas de Partidos Políticos	167'476,768.82	60.93
Base, operación y funcionamiento	72'954,060.77	26.54
Programas Estratégicos	34'448,906.89	
Inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021	27'007,186.89	9.83
Proceso Electoral Ordinario Sistemas Normativos Indígenas	804,600.00	0.29
Elecciones Extraordinarias Sistemas Normativos Indígenas	2'212,350.00	0.80
Fortalecimiento de la participación política de las mujeres en municipios de Sistemas Normativos Indígenas	2'519,030.00	0.92
Acciones en materia de Educación Cívica para el Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	549,400.00	0.20
Fortalecimiento del Órgano Interno de Control	1'356,340.00	0.49
Total	274'879,736.48	100.0

PRESUPUESTO 2020





PRESUPUESTO 2020